La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre, el

Colegio Nacional "Nicolás Esguerra"

Institución Educativa Distrital

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.,
según Resolución No. 2562 del 28 de Agosto de 2002

Confiere a:

Yesid Francisco Franco Nieto

T.I. N° 970617-18161

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel
de Educación Media, según los planes y programas vigentes

Rector

Secretaria

Registro Interno

Acta N° 76 Folio N° 021-031

Dado en Bogotá, D.C., a los 28 días del mes de Noviembre del año 2014

No se requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decretos N° 921
del 5 de Mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional,
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, Presidencia de la República.

Acta de Grado

Colegio Nacional Nicolás Esguerra

Institución Educativa Distrital

Calle 9ª C No. 68 - 52 - Teléfono: 260 7388

DANE 111001010910 **ICFES 023416**

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los veintiocho (28) días del mes de Noviembre del año 2014, en la Rectoría del COLEGIO NACIONAL NICOLÁS ESGUERRA – Jornada Tarde, Institución Educativa Distrital aprobada hasta nueva visita, en el nivel de Educación Media y Autorizada por la Secretaría de Educación Distrital, para otorgar el Título de BACHILLER en la Modalidad Académica, según Resolución No. 2562 del 28 de Agosto de 2002, se reunieron el Rector y la Secretaria, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de UNDÉCIMO grado de conformidad con el Decreto 1290 de 2009 y Resolución interna del Sistema Institucional de Evaluación.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar

EL TÍTULO DE
BACHILLER ACADÉMICO

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Yesid Francisco Franco Nieto

D.I. Nº 970617-18161

Es fiel copia tomada del Acta Original General Nº 076, Folio Nº 021-031 del 28 Noviembre de 2014 que consta de 191 alumnos graduandos; que comienza con el nombre de ACUÑA REMIGIO DANIEL FRANCISCO y cierra con el nombre de VELÁSQUEZ NIQUEPA JUAN NICOLÁS.

Firmada por

FREY ORLANDO MARTÍNEZ AVELLANEDA **Rector (E) y**
FLOR MARÍA FORERO SÁNCHEZ **Secretaria**

En constancia se firma en Bogotá, D.C., a los 28 días del mes de Noviembre del año 2014

FIRMADA Y SELLADA

Rector (E)

Frey Orlando Martínez Avellaneda
C.C. 79.672.732

Secretaria

Flor María Forero Sánchez
C.C. 41.630.608

Por Decreto 2150 de Diciembre 5/95 no se requiere sellos ni autenticación

UNIVERSIDAD
EL BOSQUE

EN ATENCIÓN A QUE:

YESID FRANCISCO FRANCO NIETO

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.024.581.281 EXPEDIDA EN BOGOTA D.C.

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS LEGALES Y ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA INSTITUCIÓN,
LE CONFIERE EL TÍTULO DE

PSICÓLOGO

DADO EN BOGOTÁ D.C., REPÚBLICA DE COLOMBIA, EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2021

RECTORA

PRESIDENTE DE EL CONSEJO DIRECTIVO

DECANO

SECRETARIA GENERAL

Personería Jurídica Resolución No. 11153 del 4 de agosto de 1978 expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

28024

THOMAS GREG & SONS.

Registro 28311 Folio 1678 Vigilada Mineducación

UNIVERSIDAD **EL BOSQUE**

Por una cultura de la vida, su calidad y su sentido

ACTA DE GRADO

El Consejo Directivo de la Universidad El Bosque, en su sesión del día 30 de junio del año 2021, según consta en el Acta No. 1218 y Acuerdo No. 16936 de la misma fecha, estudió y aprobó la solicitud del aspirante a grado, alumno (a)

YESID FRANCISCO FRANCO NIETO
C.C. No. 1.024.581.281 DE BOGOTA D.C.

quien cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos académicos y legales exigidos por la Institución, motivo por el cual autorizó se le otorgue el título de:

PSICÓLOGO

En ceremonia solemne del día diecinueve (19) de agosto del año 2021, se le hará entrega del diploma No. 28024, el cual aparece registrado con el No. 28311, al folio 1678 del libro de registro de títulos de la Universidad, correspondiente al año 2021.

En testimonio de lo anterior, se firma el presente extracto de acta de grado, en Bogotá, D.C, a los veintiún (21) días del mes de julio del año dos mil veintiún (2021).

MARÍA CLARA RANGEL GALVIS
RECTORA

CRISTINA MATIZ MEJIA
SECRETARIA GENERAL

Escaneado con CamScanner

922-e64bb71f

NOTARÍA 69 DE BOGOTÁ

AUTENTICACIÓN FIRMA REGISTRADA

El (La) suscrito (a) Notario (a) certifica que la firma de:

MARIA CLARA RANGEL GALVIS

con C.C. 35497790

que aparece en el presente documento, corresponde a la que se encuentra registrada en ésta Notaria. Previa confrontación de las dos.

Bogotá D.C. 2021-07-27 15:13:01

Art. 73 Decreto 960/1970

Verifique en
www.notariaenlinea.com
8pl9d

CARLOS ALBERTO RAMIREZ PARDO
NOTARIO (E) 69 DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C

NOTARÍA SESENTA Y NUEVE
CARLOS ALBERTO RAMIREZ PARDO
NOTARIA (E)
CIRCULO DE BOGOTA D.C

922-e691059f

NOTARÍA 69 DE BOGOTÁ

AUTENTICACIÓN FIRMA REGISTRADA

El (La) suscrito (a) Notario (a) certifica que la firma de:

CRISTINA MATIZ MEJIA

con C.C. 39789173

que aparece en el presente documento, corresponde a la que se encuentra registrada en ésta Notaria. Previa confrontación de las dos.

Bogotá D.C. 2021-07-27 15:30:35

Art. 73 Decreto 960/1970

Verifique en
www.notariaenlinea.com
8pmen

CARLOS ALBERTO RAMIREZ PARDO
NOTARIO (E) 69 DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C

CARLOS ALBERTO RAMIREZ PARDO
NOTARIA (E)
CIRCULO DE BOGOTA D.C

Escaneado con CamScanner